DECLARACION PÚBLICA

Los suscritos, Ex Presidentes del Congreso de la República, Parlamentarios Andinos y Congresistas de la República, ante la proximidad de la sentencia por parte de la Corte Internacional de Justicia sobre el diferendo marítimo con Chile, declaramos:

1. Ratificamos la unidad de los peruanos en torno a esta demanda como una política de estado de supremo interés nacional y reiteramos nuestro apoyo al Poder Ejecutivo en el proceso que lleva adelante ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya.
2. Expresamos nuestra expectativa de que la sentencia de la Corte Internacional de Justicia, cuyo cumplimiento ha sido reiteradamente comprometido por las más altas autoridades de ambos países, fortalecerá las relaciones bilaterales Perú-Chile, de cara al desarrollo de nuestros pueblos.
3. Expresamos nuestra disposición a colaborar en el desarrollo de la agenda nacional y bilateral que se abre a partir de la sentencia indicada, reiterando el apoyo permanente que el Congreso de la República, a través de los distintos gobiernos constitucionales, ha brindado esta causa nacional.
4. Saludamos el esfuerzo desplegado por el Grupo de Trabajo "Seguimiento a la demanda presentada ante la Corte Internacional de Justicia por el diferendo marítimo con Chile", que desde su instalación, en Enero de 2008, ha permitido que la representación nacional se exprese unitariamente en respaldo a la posición jurídica del Perú. Asimismo destacamos el trabajo de coordinación desarrollado por la Congresista Natalie Condori Jahuira, en consonancia con la unidad y el carácter multipartidario del Grupo de Trabajo y del Congreso de la República.

Lima, 15 de enero 2014.